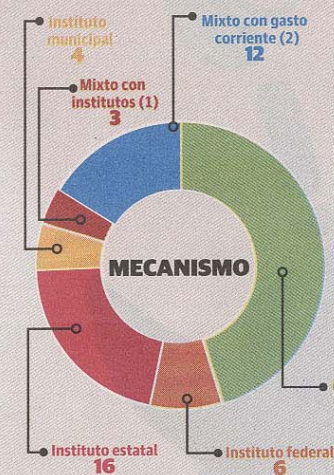




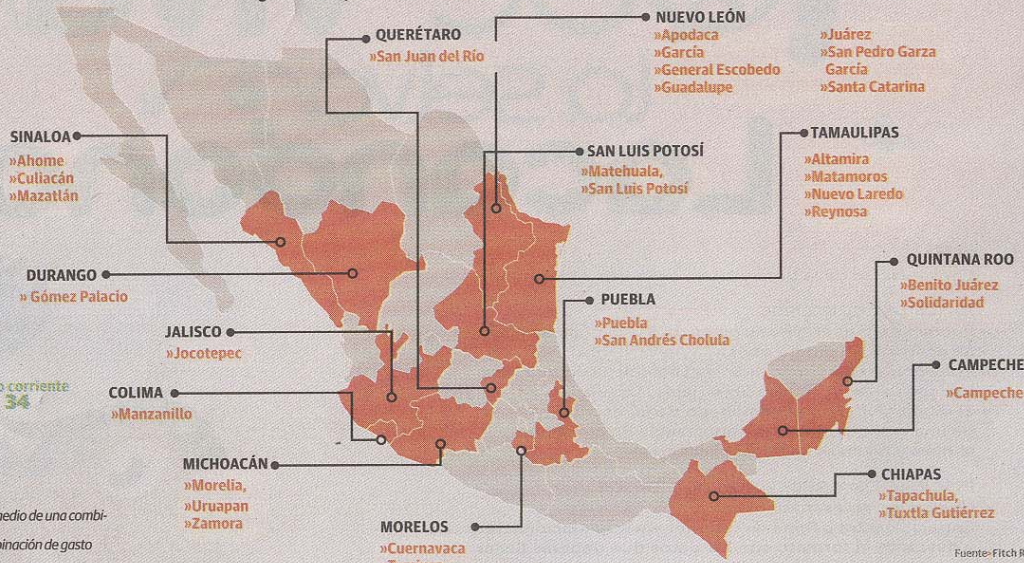
¿Cómo las pagan?



1) Considera esquemas en los que las pensiones se cubren por medio de una combinación entre institutos federales, estatales y municipales.
2) En este mecanismo las obligaciones se cubren bajo una combinación de gasto corriente e institutos de cualquier nivel de gobierno.

Sin ningún sistema para el pago de pensiones y jubilaciones

De acuerdo con Fitch es urgente la implementación de sistemas sustentables de seguridad social en los municipios.



Fuente: Fitch Ratings

45% las cubre con gasto corriente

Municipios, sin un sistema para el pago de pensiones

Por Aura Hernández >
aura.hernandez@razon.com.mx

El 45.3 por ciento de los 75 municipios que califica Fitch Ratings no cuentan con un sistema de aportaciones definidas para cubrir el pago de pensiones y jubilaciones, lo que representa un riesgo en las finanzas públicas de estas localidades, reveló Omar De la Torre Ponce de León, analista de la calificadora.

En el reporte *Municipios en México: Contingencias relacionadas con Pensiones y Jubilaciones*, destacó que localidades como Altamira en Tamaulipas, Apodaca en Nuevo León, Culiacán en Sinaloa o Manzanillo en Colima carecen de dicho sistema y cubren los gastos de pensión a través del gasto corriente.

"En estos casos se desconoce la magnitud del pasivo actuarial y el no contar con ningún esquema de fondeo constituye una contingencia directa para las finanzas municipales", resaltó el especialista.

Esto porque, en base a la información disponible, el gasto promedio en pensiones para los municipios identificados sin

LA AGENCIA FITCH RATINGS reveló que el gasto promedio en pensiones para las localidades identificadas sin aportaciones representa 7.8 por ciento de sus ingresos fiscales disponibles cada año.

aportaciones representa el 2.1 por ciento de sus ingresos fiscales ordinarios y alcanza un nivel máximo de 7.8 por ciento de los ingresos disponibles cada año.

En algunos casos, estas erogaciones registran una tasa media anual de crecimiento en los últimos cinco años superiores al 20 por ciento, en contraste los ingresos sólo aumentan 8.5 por ciento.

Financiar las pensiones a través de gasto corriente es inviable a través del tiempo y en el corto plazo significa una limitante para la flexibilidad financiera de los municipios.

"De esta manera, Fitch considera que bajo este esquema la carga financiera de las pensiones podría frenar la operatividad de los gobiernos municipales", precisó De la Torre.

Bajo este escenario, la calificadora evalúa como prioritaria la implementación y/o la in-

corporación a un sistema sustentable de seguridad social en dichos municipios.

Aceptó que existen pocos incentivos para realizar lo anterior tomando en cuenta que la mayoría de las administraciones municipales en México tienen una duración de tres años, sin posibilidad de reelección inmediata para los presidentes municipales.

"Esto actúa en detrimento de la planeación a mediano y largo plazo, desplazando los incentivos para implementar acciones que se perciban con un alto costo político", reiteró el analista.

Con respecto al resto de los municipios calificados, identificó que algunos tienen a sus trabajadores adheridos a un sistema formal de pensiones, cuyo pago de estas obligaciones se realiza a través de algún instituto federal, estatal o municipal, o bien, tiene un esquema mixto.



Omar De la Torre
Ponce de León
Analista de
Fitch Ratings

“el 45.3% de los municipios no cuenta con ningún sistema de aportaciones definidas para cubrir el pago de pensiones y jubilaciones, por lo que dichas erogaciones se cubren con gasto corriente y se desconoce la magnitud del pasivo actuarial”

45.3
POR CIENTO de los municipios no cuenta con sistema para pensiones

el dato

EL FINANCIAR las pensiones a través de gasto corriente es inviable con el tiempo y en el corto plazo significa una limitante para la flexibilidad financiera de los municipios.